

(2 cuartos.)

SUPLEMENTO Á LA GACETA DE MADRID DEL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 1840.

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Por carta particular esta Junta acaba de saber que los Sres. Ministros electos llegaron á Valencia el 8 del corriente, se presentaron á S. M. á las once de aquella misma noche, y tomaron posesion de sus cargos el 9: en cuya consecuencia expidió S. M. el siguiente decreto, impreso en el Boletín Oficial de aquella provincia que ha llegado á poder de la Junta.

Boletín extraordinario del Gobierno.

ARTICULO DE OFICIO.

REAL DECRETO.

Como Reina Regente y Gobernadora del reino durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, wengo en disponer que Don Joaquin María Ferrer, Vicepresidente del Consejo de Ministros, se encargue del Ministerio de Hacienda hasta que se presente el nombrado para el mismo en propiedad D. Agustin Fernandez de Gamboa, Cónsul de España en Bayona. Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Valencia á 10 de Octubre de 1840. = A D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y Presidente del Consejo de Ministros.

Esta Junta no obstante seguirá reunida como hasta aqui y sin deponer las armas ínterin que no se vean completamente cumplidos los deseos de la Nacion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, y entre tanto que se recibe el extraordinario con noticias oficiales, que espera esta Junta. Madrid 13 de Octubre de 1840. = Fernando Corradi, Vocal Secretario.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.